



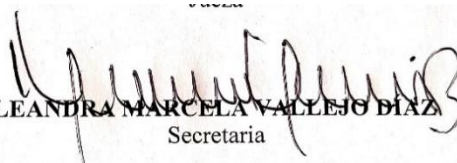
E D I C T O

EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN MIGUEL
PUTUMAYO

E M P L A Z A:

FELIX SEGUNDO VILLOTA, para que comparezca por sus propios medios o acompañado de su representante legal y/o apoderado a recibir notificación del Auto Interlocutorio No. 2022-0229, de fecha 14 de junio de dos mil veintidós (2022), mediante el cual se admitió la demanda de pertenencia instaurada por **ANTIDIO RUIZ y BLANCA RUTH BURBANO**, a través de apoderado judicial, en su contra, proceso que se encuentra tramitando en este despacho judicial radicado bajo el número **867574089001-2022-00030-00**. Se le advierte al emplazado, que si no comparecen al Juzgado primero Promiscuo Municipal de San Miguel Putumayo, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto se les designara curador ad-litem, con quien se surtirá la notificación del auto en mención y se continuara con el trámite del proceso. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 108 del C.G.P., se fija el presente edicto en la página de la rama judicial sección edictos de este despacho judicial el día veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022), siendo las (8:00 a.m.), de igual manera se publicará en la página del TYBA, con observancia de lo establecido en la ley 2213 de 13 de junio de 2022.

Atentamente,


LEANDRA MARCELA VALLEJO DIAZ
Secretaria